

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FLE - DEDU

FECHA: 10/07/2019

Convocados:

1. María Brígido
2. Nuria Camuñas
3. María Carretero
4. Beatriz Juárez
5. Carmen Obregón (representante de los estudiantes)
6. David Recuenco
7. Margarita Víctor (representante del PAS)

Convoca:

Susana Martín Leralta, decana de la Facultad

Orden del Día:

1. Valoración de las acciones de mejora implantadas en el 18/19 a partir de lo recogido en la MAAR del 17/18 (directores de programa).

Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria

- Se ha incorporado una coordinadora de alumnos, que ha facilitado una atención personalizada a los mismos, y realizado un seguimiento exhaustivo, incluyendo la revisión de expedientes, un seguimiento de las solicitudes enviadas al departamento de Atención al Estudiante, organización de las defensas de Trabajos fin de grado... ayudando a prevenir y solucionar cualquier dificultad en el progreso del alumno.
- Se ha realizado una revisión de la figura del coordinador de área, pasándose a denominar "responsables de materia", estableciéndose un protocolo y procedimientos escritos, y reorganizando las asignaturas por materias.
- Se ha llevado a cabo un desdoble en las cuatro asignaturas de inglés de la titulación, atendiendo a los diferentes niveles que presentaban los alumnos, con el fin de adecuarse a sus necesidades y mejorar la progresión en este idioma.
- Se ha elaborado un procedimiento de elaboración del Trabajo fin de grado, así como una rúbrica de evaluación adecuada a las indicaciones registradas en la memoria verificada del título.
- Se han revisado las guías docentes de las asignaturas, incluyendo el apartado de "actividades formativas".
- Se han revisado y mejorado los modelos de memorias y rúbricas de prácticas, en colaboración con el coordinador académico de prácticas de la titulación, y en función de las debilidades encontradas en las mismas.

- Se ha ofrecido a los alumnos formación interdisciplinar, a través de los TFG interdisciplinarios y las asignaturas de competencias profesionales, junto a alumnos de otras titulaciones.

Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de idiomas

- Los nuevos procesos de gestión implantados han mejorado la gestión del título en los siguientes aspectos:

Consolidación de las figuras de Coordinadores de Área (Responsables de Materia) que facilitan la identificación de posibles incidencias y áreas de mejora, proporcionando un contacto más directo y eficaz con los profesores en cuanto a la elaboración de materiales y coordinación del claustro.

Consolidación de la figura de Coordinador de Alumnos del Máster gestionando las incidencias relativas a los alumnos en colaboración con la figura del Facilitador e-learning (Global Campus) y la del Delegado/a del Máster.

Consolidación de la figura de Coordinador de Prácticas del Máster estableciendo un nuevo procedimiento de Seguimiento de los Tutores de Prácticas que ha permitido unificar el proceso de tutorización de los alumnos en prácticas formando a los nuevos tutores de prácticas en cuanto al proceso, resolución de incidencias y posibles acciones de mejora.

Se ha mejorado la comunicación y coordinación con el Departamento de Carreras Profesionales, ejemplo de ello es la propuesta de acceso a la base de datos de asignación de centros gestionada por Carreras Profesionales que se concretará a principios del curso 19/20.

Consolidación de la figura de Coordinador de Trabajos Fin de Máster.

Se ha creado una nueva rúbrica de evaluación del TFM

Se ha creado un nuevo procedimiento de Seguimiento de Tutores de TFM que establece tres informes intermedios de seguimiento y un nuevo modelo de Informe Final del Tutor que incluye el índice de coincidencia del trabajo.

Se han mejorado las herramientas de control de la dirección de TFM y la participación en Tribunales asumidos por los profesores permanentes y asociados de todo el Departamento de Educación.

- Revisión de Guías Docentes y Web del Máster
Se han revisado las 78 guías docentes del Máster para confirmar que se ajustan a la Memoria del título.
Se ha actualizado la web del Máster incluyendo toda la información académica necesaria.
- Profesorado
Se ha producido un incremento significativo del número total de profesores, pasando de 89 a 138.

El porcentaje de Doctores cumple Memoria (70,29 % a fecha 19/07/2019).

El número de Doctores Acreditados ha aumentado de manera notable, pasando de 28 a 41 (dato a 19/07/2019). En este momento, el porcentaje de Doctores Acreditados se sitúa en el 42,3%.

Se ha consolidado la participación de profesores asociados que ejercen la docencia en centros educativos en las etapas de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, tal como establece la Memoria.

Máster Universitario en Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación y Aprendizaje Digital

- Se ha ampliado el número de Directores de TFM con perfil exigido y deseable.
 - Realización de sesiones formativas para los profesores que imparten docencia en el Máster.
 - Se han revisado y actualizado los materiales didácticos de las asignaturas para evitar solapamientos de contenidos.
2. Fecha para la entrega del análisis de debilidades y propuestas de mejora del 18/19, en espera de los indicadores para la MAAR.

Se propone el 1 de octubre como fecha límite para la entrega.

3. Dispensas de asistencia y criterios de evaluación en convocatoria extraordinaria.

Los alumnos pueden solicitar la dispensa de asistencia justificada al Director de su titulación, una vez que haya sido autorizada el alumno tiene derecho a la evaluación de todas las actividades y pruebas realizadas en las distintas asignaturas matriculadas. En el caso de que el alumno no cumpla con los mínimos de asistencia indicados en la memoria de su título y no haya solicitado la dispensa de asistencia o ésta no haya sido autorizada, el alumno solo tendrá derecho a la realización del examen final en convocatoria extraordinaria.

4. Protocolo de corrección ortográfica.

En el curso 2018/19 se ha comenzado a implantar el protocolo de corrección ortográfica en el Grado de Actividades Físicas y Ciencias del Deporte y en los grados de Educación Infantil y Educación Primaria, durante el próximo curso se prevé la incorporación a todas las titulaciones.

La Facultad propone

- Informar a los alumnos del apoyo que se le ofrece desde el Centro de Escritura Nebrija.
- Incluirlo en las Guías Docentes de cada asignatura.
- Se descontará 0.1 puntos por falta. Si la falta se repite en el mismo texto solo se contará una vez.

5. Revisión del calendario de procesos de calidad de la FLE.
No se ha recibido el calendario para el curso 2019/20.
6. Convocatoria próxima reunión.
Se propone el mes de noviembre para la convocatoria de la reunión.
7. Ruegos y preguntas.
David Recuenco solicita la revisión del procedimiento de control de asistencia en las clases del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, dada la peculiaridad de dichas clases.